



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ÓPTICOS CLÁUSULA 194 DEL CCT

1. Deberá enviar escaneado copia del presupuesto a la cuenta de correo ortoopticos@correo.xoc.uam.mx, solicitando la prestación, incluir nombre completo del trabajador, número económico y copia de su identificación (Proveedor Lux. Devlyn, Optima)

2. En caso de no tener datos de alta a los beneficiarios en prestaciones, deberán enviar adicionalmente la siguiente documentación de acuerdo al tipo de beneficiario:
 - Cónyuge: Acta de nacimiento y acta de matrimonio.
 - Padres: Acta de nacimiento y Acta de dependencia Económica.
 - Hijos (Menores de 18 años): Acta de nacimiento
 - Hijos (Mayores de 18 años y menores de 25): Acta de nacimiento y constancia de estudios actualizada)

3. Una vez recibida la solicitud, se procesa y se entrega de acuerdo al comunicado de trámites de Recursos Humanos.

Nota:

Para la entrega de esta prestación es necesario presentar los presupuestos originales. Es importante mencionar que este proceso solo estará vigente durante el periodo de contingencia.

Atentamente
Sección de Recursos Humanos